

BUIN, 05 de Mayo de 2022.

**DECRETO ALCALDICIO N° 1269 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 187, de fecha 24 de enero de 2022, se aprueba el programa **Fomento Productivo**.

2.- El **Memorándum N° 1654**, de fecha 03 de mayo de 2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del cual solicita al Administrador Municipal decretar el programa "Feria de Emprendedoras Fomento Productivo Buin 2022".

3.- El **Memorándum N° 369**, de fecha 04 de mayo de 2022, mediante el cual la Secretaría Comunal de Planificación remite al Administrador Municipal el Programa "**Feria de Emprendedoras Fomento Productivo Buin 2022**", con presupuesto asignado para ejecutar durante el año 2022.

4.- La **Instrucción** del Administrador Municipal para decretar lo requerido.

**DECRETO.**

1.- **Apruébese** el Programa denominado **Feria Emprendedoras Fomento Productivo Buin 2022**, a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario; documentos que forman parte integrante del presente decreto.

2.- El programa tiene como objetivo generar un espacio de participación de emprendimientos locales, potenciando el trabajo de las mujeres de la Comuna.

3.- Los costos asociados al programa serán imputados a las siguientes cuentas presupuestarias:

Cuenta	Denominación	Centro de Costo/Programa	Proyección 2022
215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	250430: Fomento Productivo	\$22.000.000.-
215.22.08.999	Otros	250430: Fomento Productivo	\$1.000.000.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**MIGUEL ARAYA LOBOS**  
ALCALDE

MLAL. G.M.G. V.Z.S. mss.

**DISTRIBUCION:**

- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- SECPLA
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Programa\2022\Feria Emprendedoras Fomento Productivo.doc

## PROGRAMAS MUNICIPALES 2022

**DIRECCIÓN :**  
**PROGRAMA :** FERIA EMPRENDEDORAS FOMENTO PRODUCTIVO BUIN 2022  
**COORDINADOR (A) :**  
**PERSONAL DE APOYO :**

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO :** (Marcar con "x")

FONDOS PROPIOS	X	
FONDOS EXTERNOS		Convenio o Resolución N°
FONDOS MIXTOS		Inicio: Término:

### I. FUNDAMENTACIÓN:

La pandemia producida por el COVID-19 impactó el empleo y la generación de ingresos en el país, donde según la nota técnica: "Chile: Impacto de la COVID-19 sobre los mercados de trabajo y la generación de ingresos", elaborada por la Oficina de la OIT, más de 1 millón de trabajadores se encontraban registrados como ocupados ausentes y alrededor del 70% de ellos acogidos a la suspensión de contratos, destacando también la caída de la ocupación formal e informal, la cual afectó sobre todo a mujeres. Por lo tanto, resulta indispensable que como gobierno comunal, se desarrollen instancias de promoción de emprendimientos locales y de creación de redes del rubro como un mecanismo clave de dinamización económica y generación de autoempleo para las mujeres de Buin.

### II. OBJETIVO GENERAL:

Generar un espacio de participación de emprendimientos locales potenciando el trabajo de las mujeres de la comuna.

### III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Impulsar la generación de autoempleo como forma de generación de ingresos.
- Promover emprendimientos de calidad y con puesta en valor sobre la identidad local de la comuna.
- Fortalecer la creación de redes de apoyo e intercambio de emprendedoras locales.

### IV. DIMENSIÓN PLADECO:

Dimensión 10: Desarrollo Económico. Línea Estratégica 35: Emprendimiento local y desarrollo de la pequeña agricultura. Línea de Acción 35.5 Infraestructura y canales de comercialización para el emprendimiento local.

### V. BENEFICIARIOS Y COBERTURA:

Todas las vecinas y vecinos de la comuna de Buin. Entendiéndose como todos los participantes de la Feria de emprendedoras, tanto, asistentes como expositoras, ya que será abierto a toda la comunidad.

VI. ACTIVIDADES:

1. Gestionar y Coordinar la realización de la Feria de Emprendedoras Fomento Productivo Buin 2022 en complemento con presentaciones artísticas.

VII. CARTA GANTT:

Detalle de las actividades a realizar:

Actividad	Fecha	Lugar	Horario
Feria de Emprendedoras Fomento Productivo Buin 2022 con presentaciones artísticas.	07 Mayo de 2022 Horario	Caletera Longitudinal Ruta 5 Sur N°655	12:00 a 24:00 horas

VIII. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

**Indicador:**

N° de emprendedoras participantes de la feria  
\_\_\_\_\_ X100  
N° de emprendedoras invitadas a la feria

**Medios de Verificación:**

- Registro de inscripción de emprendedoras participantes de la feria.
- Listado de asistencia de emprendedoras participantes
- Fotos y videos de la realización de la feria de emprendedoras.



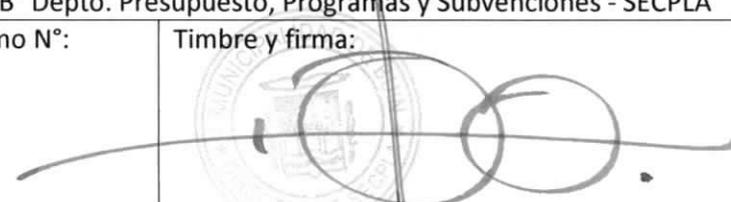
DIRECTOR (A)



COORDINADOR(A) DE PROGRAMA



\*Este apartado es sólo llenado por SECPLA.

V°B° Depto. Presupuesto, Programas y Subvenciones - SECPLA	
Memo N°:	Timbre y firma: 
Fecha	4-5-2022.
Centro de Costo	250430

## Listado "Feria de Emprendedores Fomento Productivo 2022"

Nº	Nombre	Rut	Emprendimiento
1	Maribel Olivia Castro		Repostería, masas "LA MASA NEGRA"
2	Romy Roberts		Artesanía en maderas nobles "EL VIEJO ROBLE"
3	Dina Paredes Contreras		Joyas "DINA BISUTERÍA"
4	Constanza Japdur Meléndez		Atrapa sueños, textiles "INCANTESIMO"
5	Francisca Martínez Reyes		
6	Laura Pinto Araya		"GRACIA PASTELERIA"
7	Ana María Verdugo Palma		Loza "ANA MARIA LOZADECOLORES"
8	Viviana Vega Guajardo		"NATURALMENTE_CREATIVA"
9	Alexandra Peña Villaseca		"IMPRENTALE"
10	Giovanna Valeska Giampaoli		"PANDITA STORE"
11	Marta Jerez Jerez		Artesanía "Arte Nudos"
12	Claudina Valdebenito Vera		Repostería casera "A LA SUREÑA"
13	Ana Espinoza Nuñez		Artesanía
14	Viviana Alcaíno Campos		Artesanía
15	Karina Bestard Lobos		Artesanía
16	Tanya Ruiz Paredes		Artículos de animé
17	Anita Salazar Mendoza		Impresiones 3D
18	Ninoska Saavedra Maulén		Artículos de animé
19	María Cisterna Silva		Calzado de cuero "MARUZA FASHION"
20	Daniela Rivas Figueroa		"TASHAS"
21	Tabita Alvarado Cheuqueman		Mapu Ni Fun